



2009

PROCEDIMIENTO INTERNO DE
ACTUACIÓN ANTE
SITUACIONES QUE IMPLIQUEN
ALTERACIONES DEL ESTADO
DE SALUD DEL ALUMNADO

**COLEGIO RURAL
AGRUPADO VERO
ALCANADRE**

18/11/2009

PROCEDIMIENTO INTERNO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES QUE IMPLIQUEN ALTERACIONES DEL ESTADO DE SALUD DEL ALUMNADO.

INTRODUCCIÓN

El procedimiento de actuación que se indica, viene a constatar la forma de actuar del profesorado del centro en caso de un acontecimiento de urgencia, con respecto a la salud de los alumnos.

Se considera imprescindible conocer el modo de actuar en aquellas situaciones de urgencia que se pudieran producir en el Centro Docente, siendo conscientes de que los educadores-profesores no deben realizar funciones sanitarias para las que no están capacitados, pero sí aplicar los primeros auxilios necesarios.

PROCESO DE ACTUACIÓN

- Conocer las enfermedades que los alumnos puedan padecer y que en cierto modo pudiesen desencadenar algún tipo de incidencia clínica durante el horario escolar. Información que debe aportar la familia.

- En caso de patología por parte del alumno/a, el Centro abrirá un ficha informativa, confidencial, con los siguientes datos:
 - ✓ Nombre y apellidos del alumno.
 - ✓ Nombre y apellidos de los padres
 - ✓ Dirección y teléfonos.
 - ✓ Enfermedad o enfermedades que padece.
 - ✓ Centro Médico de Urgencias y sus teléfonos.

Esta ficha tendrá carácter confidencial y se emitirá por duplicado, permaneciendo en poder del Equipo Directivo el original, y una copia en manos del tutor responsable, que la guardará junto al Expediente Académico del alumno. (Anexo I)

- Junto a lo anterior, se debe solicitar a los padres o tutores legales:
 - ✓ Informe Médico donde además de indicar la patología del alumno, se aconseje la forma de actuar en caso de crisis. (Anexo II)
 - ✓ Documento firmado por los padres o tutores legales donde asuman que el personal docente no está capacitado ni obligado a la práctica sanitaria, siendo conscientes de la buena fe del profesorado en mantener y mejorar la salud del alumno y de aplicar los primeros auxilios necesarios. (Anexo III)

- No existe ninguna obligación por parte del docente de administrar la medicación recomendada por su médico o aplicar medidas sanitarias a los alumnos, salvo en circunstancias de urgencia donde se aplicarían los primeros auxilios.
- Ante cualquier crisis médica o situación de urgencia de los alumnos, el orden de actuación se podría concretar del siguiente modo:
 - a. Evaluar la situación y verificar que el alumno se encuentre en lugar seguro. (Proteger).
 - b. Llamar al Servicio Médico de Urgencias.
 - c. Aplicar los primeros auxilios.
 - d. Llamar a los padres o tutores legales de alumno.
- Ante cuadros convulsivos (habitualmente epilepsia), además de llamar al servicio de urgencias y de actuar con calma, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:
 - Si se observa que el niño va a desmayarse, tratar de suavizar la caída, para que no sufra lesiones.
 - No sujetar a la persona convulsionada, dejando que la crisis evolucione.
 - Evitar que se lesione, colocando algo blando debajo de la cabeza, y apartando objetos de su alrededor.



.....COLEGIO RURAL AGRUPADO VERO-ALACANADRE

- Aflojar las ropas que le ciñan (cuello de la camisa, cinturones, etc.).
 - Evitar que se atragante.
 - Vigilar los signos vitales.
 - Colocarle en posición lateral de seguridad en la fase posconvulsiva.
 - Tranquilizar al niño y a los padres.
-
- Toda la documentación del alumno mencionada en este protocolo se guardará durante su escolarización y se mantendrá como válida, hasta que la familia no comunique lo contrario.
 - Recordar que el teléfono único de emergencias es el 112 y el de urgencias del SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD el 061



.....COLEGIO RURAL AGRUPADO VERO-ALACANADRE

Anexo I

FICHA DEL ALUMNO

(Esta ficha es confidencial y se utilizará con la máxima cautela)

Apellidos y nombre:

Apellidos y nombre de los padres:

Don

Doña.....

Dirección:

Localidad:

Teléfonos:

Enfermedad o enfermedades que padece:

Centro Médico de Urgencias y teléfonos:



.....COLEGIO RURAL AGRUPADO VERO-ALACANADRE

Anexo II

INFORME MÉDICO

(Este documento se mostrará al Equipo de Urgencias, para
favorecer el proceso de atención)

D/D^a.....

Colegiado nº

Especialidad:.....

INFORMA:

Que el alumno/a

de años de edad y estudiante del Colegio Rural Agrupado
Vero-Alcanadre.

Padece en la actualidad:

Está sometido al siguiente tratamiento:

Precisa la siguiente atención médica en caso de urgencia:

En, a..... dede 20..

(Firma y sello del colegiado)

Anexo III

AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES O TUTORES LEGALES

D/D^a

D/D^a

como padre, madre o tutor del alumno

asumo que el docente no está capacitado ni obligado a la práctica sanitaria, siendo consciente de la buena fe del profesorado en mantener y mejorar la salud del alumno/a y de aplicar los primeros auxilios necesarios. Así como ante cualquier crisis médica o de urgencia de mi hijo/a, el orden de actuación podría concretarse del siguiente modo:

- a. Evaluar la situación y verificar que el alumno se encuentre en lugar seguro. (Proteger).
- b. Llamar al Servicio Médico de Urgencias.
- c. Aplicar los primeros auxilios.
- d. Llamar a los padres o tutores legales de alumno.

En caso de necesidad ruego se pongan en contacto con:

Familiares (en el siguiente orden prioritario):

Nombre:..... Teléfono:

Nombre:..... Teléfono:

Nombre:..... Teléfono:

(Cuando los padres tengan la patria potestad compartida del alumno/a se precisará la autorización y firma de ambos)

En, a de de 20..

Firma de los padres o tutores legales